

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18522 SEVILLA

Edicto

D^a Ana María Gullón Gullón, Letrada de la Administración de Justicia del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla (Sección 2^a),

Hago Saber:

Que en el procedimiento concursal seguido en dicho Juzgado con el número 204/2021 a instancia de la entidad concursada LIMERICK STRATEGIC ADVISOR, S.L., se ha dictado la siguiente resolución:

"Diligencia de Ordenación del Letrado/a de la Administración de Justicia Sr/a.D/ D^a Ana María Gullón Gullón

En Sevilla, a doce de abril de dos mil veintiuno.

Habiéndose aportado por la Administración concursal dirección de correo electrónico distinta a la que consta en las actuaciones, concursolimerick@sueabogados.com, se acuerda dar publicidad de la misma a través del BOE, R. Público Concursal y tablón de edictos electrónicos del Juzgado.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia,"

Sevilla, 13 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Gullón Gullón.

ID: A210022943-1